



Asociación Madrileña de
Pediatría de Atención Primaria

Concha Sánchez Pina
Presidenta

Paloma Hernando Helguero
Vicepresidenta

Marién Lorente Miñarro
Secretaria

Julia Hernández Delgado
Tesorera

Madrid, 6 de mayo de 2008

Excelentísimo Sr. Juan José Gúemes
Consejero de Sanidad de la CAM

La nueva estructura de la Consejería de Sanidad no contempla la, hasta ahora existente, Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Este cambio debilita las funciones de salud pública en nuestra Comunidad y supone un paso atrás en la experiencia organizativa y profesional acumulada en las últimas tres décadas. El tener las competencias de salud pública integradas en un organismo ha permitido intervenciones eficaces en años anteriores. La organización de la Salud Pública madrileña ha ganado credibilidad en los últimos años por su rigor en la información epidemiológica y en sus actuaciones.

La especialidad de Pediatría ha sido históricamente pionera en iniciativas de salud pública como los programas de vacunación, educación nutricional, prevención de accidentes, etc. y valora con especial sensibilidad las actuaciones sobre el conjunto de la población ya que repercuten especialmente en los individuos más débiles, en este caso, los niños.

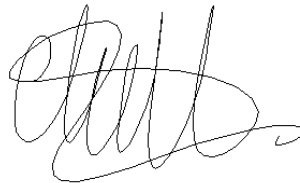
La coordinación con la Atención Primaria y en concreto con la Pediatría ha sido positiva trabajando conjuntamente en áreas tan relevantes como los calendarios vacunales, la vigilancia y el control de las epidemias, la realización de campañas de educación sanitaria o el inicio de líneas comunes de investigación

Los Estados Europeos más avanzados socialmente potencian este tipo de organismos y la nueva estrategia de salud para Europa de la Comisión Europea, tiene como prioritarias las intervenciones que habitualmente se desarrollan en las

Direcciones Generales de Salud Pública. Organismos internacionales de tanto prestigio como la Organización Mundial de la Salud recomiendan igualmente potenciar la salud pública.

Por tanto, la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap), apoya la petición de los trabajadores de salud pública de la Comunidad de Madrid y solicita la restitución de un organismo único que reúna las competencias de Salud Pública de una forma coordinada tal y como existen en el ámbito nacional, europeo e internacional.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Sánchez Pina', with a stylized flourish at the end.

Concepción Sánchez Pina
Presidenta de la AMPap

C/ Infanta Mercedes, 92, Bº 28020 Madrid. Fax 91 571 69 13
Correo electrónico junta.ampap@gmail.com Internet www.ampap.es